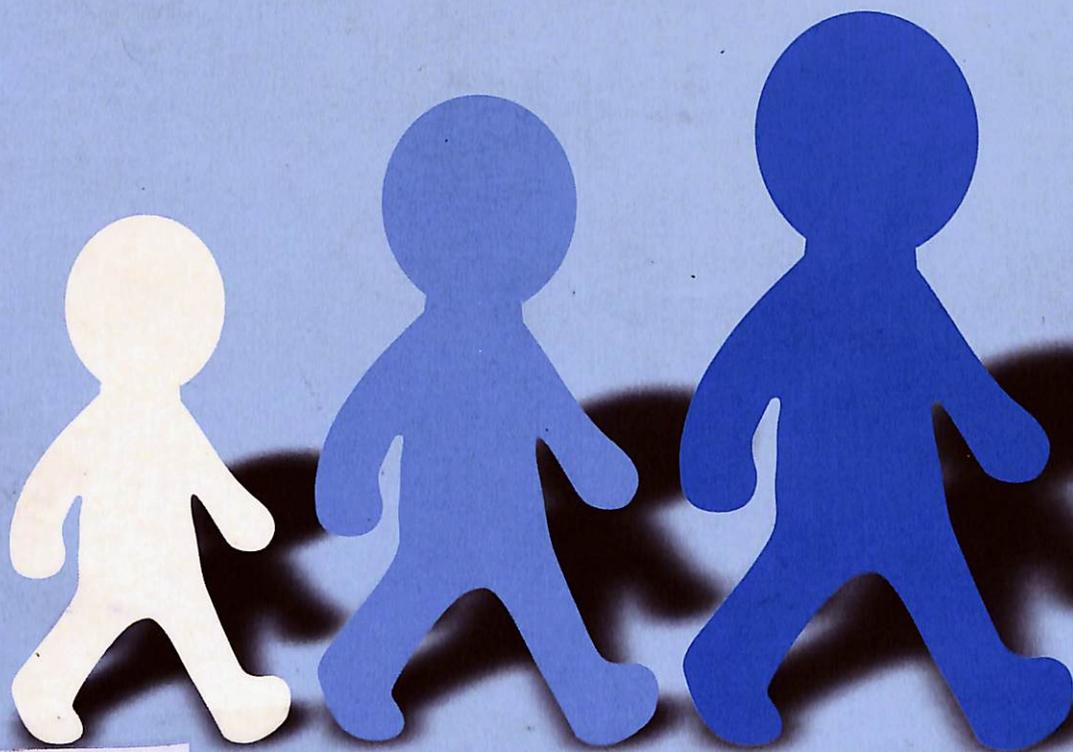


# Desafíos y propuestas en el contexto de la inclusión



73.2

4

Olga Graciela Córdova Lovera (Compiladora)  
Consuelo Tula Cossío Morales (Compiladora)  
Renatto Jorge Merino Solari (Compilador)

Pilar Arnaiz-Sánchez, Carmen María Caballero García  
Dominique Manghi Haquin, Olga Graciela Córdova Lovera  
Mariella Victoria Mendoza-Carrasco, Mónica Luz Escalante-Rivera  
Rosaelvira Aliaga-Cruz, Jessica Enith Gómez Londoña



**UNIFÉ**

Universidad Femenina  
del Sagrado Corazón

# *Desafíos y propuestas en el contexto de la inclusión*

Olga Graciela Córdova Lovera (Compiladora)  
Consuelo Tula Cossío Morales (Compiladora)  
Renatto Jorge Merino Solari (Compilador)

Pilar Arnaiz-Sánchez  
Carmen María Caballero García  
Dominique Manghi Haquin  
Olga Graciela Córdova Lovera  
Mariella Victoria Mendoza-Carrasco  
Mónica Luz Escalante-Rivera  
Rosaelvira Aliaga-Cruz  
Jessica Enith Gómez Londoña

Pilar Arnaiz-Sánchez; Carmen María Caballero García; Dominique Manghi Haquin; Olga Graciela Córdova Lovera; Mariella Victoria Mendoza-Carrasco; Mónica Luz Escalante-Rivera; Rosaelvira Aliaga-Cruz; Jessica Enith Gómez Londoña

### *Desafíos y propuestas en el contexto de la inclusión*

Olga Graciela Córdova Lovera, Consuelo Tula Cossío Morales,  
Renatto Jorge Merino Solari (Compiladores). 1a Ed. Lima: Editorial-UNIFÉ. 2023

136 pp.; 17 x 24 cm

Educación inclusiva, inclusión, aulas hospitalarias, estimulación temprana,  
evaluación formativa, discapacidad

ISBN: 978-612-4296-09-3

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2023-11090

Primera edición

Lima, noviembre de 2023

Editado por:

©Universidad Femenina del Sagrado Corazón UNIFÉ  
Av. Los Frutales 954, La Molina, Lima, Perú  
euniv@unife.edu.pe

© Olga Graciela Córdova Lovera (Comp.)

© Consuelo Tula Cossío Morales (Comp.)

© Renatto Jorge Merino Solari (Comp.)

© Pilar Arnaiz-Sánchez

© Carmen María Caballero García

© Dominique Manghi Haquin

© Olga Graciela Córdova Lovera

© Mariella Victoria Mendoza-Carrasco

© Mónica Luz Escalante-Rivera

© Rosaelvira Aliaga-Cruz

© Jessica Enith Gómez Londoña

**Coordinación de la edición**

Editorial Universitaria de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón-UNIFÉ.

**Diagramación, diseño de portada e impresión**

GRAFIMAG SRL

Jr. Ica 713

Lima - Perú.

Este libro se terminó de imprimir en noviembre de 2023 en GRAFIMAG SRL.

Tiraje 300 ejemplares

Las opiniones expresadas en este libro son, exclusivamente, responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan la posición de la UNIFÉ o de la Editorial Universitaria.

Impreso en el Perú/ Printed in Perú

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente edición, bajo cualquier sistema, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

El presente libro es el resultado de una investigación aprobada y patrocinada por la UNIFÉ y editada con permiso expreso.



# ÍNDICE

Prólogo .....	7
Introducción .....	11
<b>Artículo 1:</b> <b>Retos de la educación inclusiva en el siglo XXI .....</b>	<b>15</b>
<i>Pilar Arnaiz-Sánchez</i> <i>Carmen María Caballero García</i>	
<b>Artículo 2:</b> <b>Las prácticas pedagógicas para una educación inclusiva:</b> <b>Reflexiones desde el contexto chileno.....</b>	<b>31</b>
<i>Dominique Manghi Haquin</i>	
<b>Artículo 3:</b> <b>Modelo de gestión local: "Hacia la construcción de un</b> <b>distrito inclusivo" .....</b>	<b>49</b>
<i>Olga Graciela Córdova Lovera</i>	
<b>Artículo 4:</b> <b>Inclusión de aulas hospitalarias en Latinoamérica y en el Perú.....</b>	<b>67</b>
<i>Mariella Victoria Mendoza-Carrasco</i> <i>Mónica Luz Escalante-Rivera</i>	
<b>Artículo 5:</b> <b>Estimulación temprana: Punto de partida para la</b> <b>inclusión educativa .....</b>	<b>83</b>
<i>Rosaelvira Aliaga-Cruz</i>	
<b>Artículo 6:</b> <b>Experiencia de fortalecimiento de desempeños</b> <b>directivo y docente en evaluación formativa</b> <b>para estudiantes con discapacidad .....</b>	<b>101</b>
<i>Jessica Enith Gómez Londoña</i>	
<b>Datos de los autores y compiladores .....</b>	<b>129</b>

## PRÓLOGO

Desde hace más de treinta años, en Tailandia, se acuñó la expresión: “una educación para todos”. Esta expresión ha motivado a las autoridades de los distintos países a desarrollar propuestas y concretar esfuerzos significativos para asegurar a niños y adolescentes, independientemente de su condición, el derecho fundamental a la educación. El propósito principal de estas acciones ha sido reducir las brechas de acceso a la educación básica y satisfacer las necesidades de aprendizaje de la población en el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El trabajo realizado ha evidenciado el compromiso colectivo, los progresos y esfuerzos comunes para asegurar una educación de calidad. Esto ha permitido contribuir con el logro de los objetivos de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Sin embargo, a pesar de lo actuado y el tiempo transcurrido, aún persisten brechas y demandas educativas no atendidas, como la de garantizar una educación pertinente y de calidad para todos.

La educación peruana, si bien cuenta con un marco normativo orientado a implementar el servicio educativo para todos, todavía no logra garantizarlo. La educación se sustenta en la no exclusión. Toda forma de exclusión limita las oportunidades de desarrollo humano y acceso a una vida con calidad.

Los principios de “calidad y equidad”, entre otros, incorporados en el sistema educativo peruano permiten trabajar en la promoción de procesos de enseñanza-aprendizaje desde el enfoque de una educación

para todos. Esto implica que, independientemente de las condiciones, características y circunstancias particulares de los estudiantes, estos puedan tener acceso a iguales oportunidades educativas sin ningún tipo de discriminación.

La inclusión educativa entendida como un enfoque, se sustenta en la valoración de la diversidad como un referente que contribuye a enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje y favorecer el desarrollo humano. Este enfoque posibilita la inclusión de un mayor número de estudiantes en los sistemas educativos. Uno de sus propósitos es reducir las brechas de desigualdad y exclusión que vulneran el derecho a la educación de toda persona.

La educación inclusiva conlleva una serie de transformaciones que deben responder, de manera pertinente, a las necesidades educativas de los estudiantes en espacios pedagógicos. La intención es atender a la diversidad, particularmente, a aquellos que se encuentren en condición de vulnerabilidad, situación de riesgo o entornos desfavorables.

Se cree, erróneamente, que el enfoque inclusivo debe ser aplicable solamente a niños en condición de desigualdad por discapacidad, intelectual o sensorial, pero existen muchas otras condiciones de desigualdad, las cuales pueden mostrarse o parecer invisibles (género, lengua, credo, ubicación geográfica, situación socioeconómica, etnia, salud, embarazo precoz, etc.). Sin embargo, independientemente de la condición de la persona, esta tiene derecho a la educación. La condición de desigualdad varía mucho de un país a otro, pues depende de aspectos culturales, contextuales, políticos, etc.

La transformación que lleva consigo la inclusión educativa no es tarea solo de los maestros, quienes deben realizar prácticas educativas no discriminatorias, sino de todo el equipo de profesionales de una institución educativa. El director es quien debe constituirse en un gestor, en el líder de este enfoque y promover la participación comprometida de todos los miembros de la comunidad educativa.

Los encargados de la gestión escolar deben establecer procesos flexibles y compartidos sobre la acción educativa, con la autoridad y capacitación suficiente para concretar el acceso y participación,

consecuente, de toda la comunidad. Se debe considerar en la implementación del enfoque de inclusión educativa tres dimensiones (Ainscow y Blooth, 2011): la creación de políticas inclusivas, la creación de culturas inclusivas y el desarrollo de prácticas inclusivas.

La educación es un derecho y no un privilegio, por ello es responsabilidad del gestor educativo hacer que la escuela se adapte a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y no que, estos se adapten a las condiciones y características de las escuelas.

La diversidad se define como un conjunto de diferencias, de identidades individuales y colectivas que configuran al hombre en su manera de pensar, actuar y sentir. Esta debe ser aceptada, respetada y comprendida, sobre todo visualizada como parte de la riqueza y potencial que tiene todo ser humano.

Las prácticas inclusivas deben ser transversales a todos los niveles que contempla el sistema educativo de un país. Las evidencias de experiencias exitosas inclusivas se presentan en la educación básica regular, pero son muy pocas en el nivel de educación superior. El Perú es uno de los países menos inclusivos del mundo, por lo tanto, es un tema que sigue pendiente en agenda.

Debe existir una congruencia entre la teoría y la práctica, entre lo que se propone y hace en el marco de la inclusión educativa. No se puede hablar de procesos inclusivos, mientras se encuentren actitudes y prácticas de exclusión en las instituciones educativas, indiferencia frente a las características particulares de todos y cada uno de los estudiantes, inaccesibilidad a la convivencia e interacción social, prejuicios sobre la discapacidad y rechazo, y duda sobre la capacidad para aprender, etc.

La implementación del enfoque inclusivo debe partir de un proceso de concientización, que involucre la participación de toda la comunidad educativa dentro del accionar pedagógico. Esto se puede lograr mediante el desarrollo de proyectos orientados a promover prácticas educativas inclusivas orientadas a construir una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada miembro es valorado.

Incluir no es dejar entrar, es alojar la diferencia en nuestros corazones. Las aulas de las escuelas son una amalgama de culturas, un mosaico de identidades y particularidades que deben sostenerse en el respeto, la participación y la convivencia en ambientes de vida democrática.

*Mag. Ana María Adriazola León*

## INTRODUCCIÓN

La inclusión educativa busca responder a la diversidad de las demandas de los estudiantes respetando y reconociendo sus particularidades tanto personales como socioculturales. La práctica inclusiva debe garantizar para todos el acceso, la participación y el logro de aprendizajes relevantes a lo largo de la vida. Por su carácter crítico, el enfoque de la inclusión es una herramienta para transformar los sistemas educativos (Unesco, 2005).

Planteado el tema de la inclusión en términos ideales genera consensos y todos estamos de acuerdo con sus premisas básicas. Sin embargo, en la experiencia concreta, y como lo confirman diversas investigaciones, la práctica de la inclusión enfrenta múltiples barreras pedagógicas y estructurales. La situación se torna compleja en la medida que la educación inclusiva nos interpela como sociedad y nos pone frente al reto de responder a la pregunta que plantea Echeita: ¿en qué tipo de sociedad queremos vivir?

La educación que queremos es indesligable del proyecto de sociedad que construyamos. Esto abre un inmenso campo de posibilidades y limitaciones que se definen en contexto de acuerdo con las características de cada país. En este sentido, es pertinente considerar que en el Perú las desigualdades del sistema educativo son múltiples: educación urbana y rural, educación pública y privada, de género, de etnia, lingüísticas, de acceso a la tecnología, etc. Las desigualdades generan intersecciones e impactan principalmente en las personas más vulnerables; de esta forma, se intensifican los procesos de segregación.

La segregación educativa es la distribución de estudiantes en instituciones educativas en relación con el nivel socioeconómico de las familias. En América Latina, el Perú alcanza uno de los mayores niveles de segregación escolar (0,60), además se trata de una tendencia creciente (en el 2000 era de 0,44) que afecta la equidad, la inclusión con calidad, el ejercicio de derechos reconocidos por el Estado e incide directamente en el rendimiento de los estudiantes (Carrillo, 2022; Murillo y Carrillo, 2021).

El énfasis de la educación inclusiva está en atender a las personas de los grupos que presentan mayores vulnerabilidades: la infancia con discapacidad, pueblos originarios, mujeres, inmigrantes, entre otras.

La población en condición de discapacidad es uno de los grupos con menor cumplimiento del derecho a la educación. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), esta población asciende aproximadamente a tres millones de personas, el 10,3% de la población nacional, evidencia una tasa de analfabetismo que llega al 27.7%; además, el 13.9% no tiene nivel alguno de educación, el 0.3% cuenta con nivel inicial, el 32.0% con nivel primario y el 29.6% con nivel secundario. Así también, sólo el 14.9% ha culminado sus estudios de educación superior y el 1.3% cuenta con una maestría o doctorado (INEI, 2021).

En cuanto al acceso a la educación, solo el 11.96% de personas en condición de discapacidad se encuentran matriculadas en el sistema educativo; se trata de un porcentaje de matrícula mínimo, pues el 80.26% de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular no cuenta con ningún estudiante matriculado que presente Necesidades Educativas Especiales - NEE (Defensoría del Pueblo, 2019). Asimismo, durante la pandemia disminuyó el número de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo: de 90 490 matriculados en el 2018 a 88 017 en el 2020 (Defensoría del Pueblo, 2020).

Los menores con discapacidad (especialmente severa o multidiscapacidad) constituyen un grupo particularmente vulnerable y tradicionalmente segregado por un enfoque asistencialista, desde el cual se define las competencias a partir de las limitaciones que presenta el sujeto. La consecuencia es la estigmatización social que profundiza

las desigualdades y justifica la segregación con el argumento de la protección mientras se generan las condiciones educativas apropiadas, una dimensión temporal utópica. En ese sentido, el mayor reto para el sistema educativo es el cabal cumplimiento del derecho que tenemos todas las personas a estudiar en la misma escuela sin ningún tipo de distinción.

La presente publicación está conformada por seis textos que tienen como propósito analizar los retos y avances realizados en la implementación de políticas públicas desde un conjunto de experiencias que fortalecen las prácticas inclusivas. Los artículos fueron evaluados por pares ciegos en un doble filtro tanto en las sumillas como en el texto definitivo. El sistema de arbitraje estuvo orientado a asegurar el rigor científico.

Arnaiz y Caballero, en *Retos de la educación inclusiva en el siglo XXI* nos presentan las dificultades relacionadas con el modelo de la educación inclusiva. Las autoras conciben el modelo inclusivo como un proceso en el que conviven procesos que evidencian avances y a la vez limitaciones. Las dificultades constituyen "retos apasionantes" en el camino de lograr una educación inclusiva para todos. Manghi, en *Las prácticas pedagógicas para una educación inclusiva, reflexiones desde el contexto chileno* parte de la contradicción que se presenta entre políticas educativas que exigen inclusión, pero a la vez apuntan a la competencia. Su reflexión gira en torno a la forma en que se torna concreta la inclusión en esta compleja realidad en la que escuelas y actores educativos son tensionados. Córdova, en *Modelo de gestión local: hacia la construcción de un distrito inclusivo* revisa el marco legal que garantiza los derechos de las personas con discapacidad, así como algunas experiencias de gobiernos locales para proponer un modelo de gestión local con enfoque de derechos y que promueva la inclusión pertinente de las personas con capacidades diferentes. Mendoza y Escalante, en *Inclusión de aulas hospitalarias en Latinoamérica y el Perú* nos da a conocer los avances de la pedagogía hospitalaria en el Perú y Latinoamérica. Uno de los méritos de este texto es ocuparse de un sector de estudiantes poco visibilizados en nuestro país y que requieren una atención pertinente. La autora concluye que la pedagogía hospitalaria es un derecho cuya práctica respeta la condición vulnerable del alumno paciente, cumpliendo con el objetivo cuatro de la agenda del desarrollo sostenible. Aliaga, en *Estimulación temprana:*

*punto de partida para la inclusión educativa* “plantea que la estimulación temprana es un punto de partida que configura y articula un conjunto de factores que favorecen el desarrollo evolutivo y con ello la inclusión educativa”. La idea que conduce su planteamiento es que la educación temprana garantiza el desarrollo integral de las capacidades del niño y la niña y, de esta manera, se favorece la inclusión educativa. Gómez, en *Experiencia de fortalecimiento de desempeños directivo y docente en evaluación formativa para estudiantes con discapacidad* nos da a conocer una experiencia de investigación acción realizada en una I.E. de básica especial. La experiencia permitió al directivo y a los docentes mejorar sus respectivos desempeños tanto en la gestión como en la práctica pedagógica, así como generar un apropiado clima laboral. Esto benefició los aprendizajes de los estudiantes de la institución educativa.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón sustenta la formación de docentes en valores como la justicia, la equidad, el servicio y la permanente búsqueda de la verdad. En este sentido, presenta el libro titulado “Desafíos y propuestas en el contexto de la inclusión”, el cual constituye un aporte para la comunidad académica y educativa. Asimismo, busca ser un referente que contribuya a que sus estudiantes, docentes y egresadas se posicionen como agentes de cambio y transformación de la educación en la sociedad peruana.

*Olga Graciela Córdova Lovera*  
*Consuelo Tula Cossío Morales*  
*Renatto Jorge Merino Solar*